

**Registro de contratista****División de Trabajo de Iowa**

150 Des Moines Street

Des Moines, IA 50309

Teléfono: 515-242-5871

Fax: 515-725-2427

[www.iowacontractor.gov](http://www.iowacontractor.gov)[contractor.registration@iwd.iowa.gov](mailto:contractor.registration@iwd.iowa.gov)

## REQUISITOS DE BONOS PARA CONTRATISTAS FUERA DEL ESTADO

Con excepciones limitadas, cada contratista con un lugar principal de negocios fuera de Iowa debe presentar una fianza de \$25,000.00 para registrarse. Tener una sucursal en Iowa no exime a un contratista del requisito de fianza.

El bono garantiza que usted pague todos los impuestos, multas y demás fondos adeudados al Estado de Iowa como resultado de su trabajo en Iowa. Solo el estado de Iowa y sus agencias o divisiones pueden acumular bajo el bono. El bono no cubre ninguna otra deuda.

Debe presentar una fianza con las firmas originales y el sello original de la compañía de fianzas, cuando solicite el número de registro de su contratista de construcción. Su fianza debe ser ejecutada por una compañía de fianzas autorizada para hacer negocios en Iowa, y debe emitirse en el formulario de fianza proporcionado por la División de Trabajo de Iowa. En la mayoría de los casos, debe adjuntar el poder notarial de su compañía de fianzas. **Los bonos deben adjuntarse a la solicitud o formulario de renovación. Los números de registro del contratista NO se asignarán sin una fianza.**

**Información falsa**

El suministro de información falsa con una solicitud de registro de contratista puede resultar en una multa civil de \$500.00 y enjuiciamiento penal.

**Exenciones**

En lugar de presentar una fianza, un contratista puede presentar con la solicitud de registro o renovación del contratista una copia de la carta del contratista del Departamento de Transporte de Iowa que indique que el contratista está precalificado para presentar una oferta en proyectos conforme al Código 314.1 de Iowa. El requisito de vinculación de Iowa puede suspenderse debido a la ley o regla federal, o si la ejecución podría causar la denegación de fondos federales.

**Registro de contratista**  
**División de Trabajo de Iowa**  
150 Des Moines Street  
Des Moines, IA 50309  
Teléfono: 515-242-5871  
Fax: 515-725-2427  
[www.iowacontractor.gov](http://www.iowacontractor.gov)  
[contractor.registration@iwd.iowa.gov](mailto:contractor.registration@iwd.iowa.gov)

FOR OFFICE USE ONLY	
Registration number:	_____
Date received:	_____

# FORMULARIO DE FIANZA DEL CONTRATISTA FUERA DEL ESTADO

**Número de fianza:** \_\_\_\_\_ **Fecha de vigencia de la fianza:** \_\_\_\_\_

QUE \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Principal) (Dirección de envío)

\_\_\_\_\_, y \_\_\_\_\_  
(Ciudad y Estado) (Fiador)

se mantienen y están firmemente vinculados al Estado de Iowa, División del Trabajo como el titular en la suma penal de veinticinco mil dólares (\$25,000.00) de dinero legal de los Estados Unidos, al pago de que la suma, el Principal y el fiador se unen firmemente ellos mismos, sus herederos, ejecutores, sucesores, cesionarios y administradores, conjunta y solidariamente.

Esta obligación surge porque el principal es un contratista fuera del estado que desea realizar trabajos de construcción en el estado de Iowa. El Capítulo 91C del Código de Iowa requiere que el Principal presente este bono.

El Principal pagará todos los impuestos, incluidas las contribuciones adeudadas según el sistema de seguro de compensación por desempleo, multas, intereses y tarifas relacionadas que puedan corresponder al Estado de Iowa, debido al trabajo del Director en Iowa. Este bono puede ser renovado por un Certificado de Continuación.

Esta fianza será de naturaleza continua hasta que sea cancelada por la Fianza con un aviso por escrito de al menos treinta (30) días al Principal y a la División de Trabajo de Iowa.

La obligación de este bono será operativa hasta que se libere de la manera prevista en el Capítulo 91C del Código de Iowa.

Ejecutado este \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Principal (Firma)**

\_\_\_\_\_  
**Fianza (Firma)**